



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006943-03, PE/006945-03, PE/006946-03, PE/006947-03, PE/006948-03, PE/006949-03 y PE/006950-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006618, PE/006619, PE/006677, PE/006695, PE/006750, PE/006751, PE/006839, PE/006865, PE/006866, PE/006874, PE/006875, PE/006879, PE/006885, PE/006912, PE/006913, PE/006918, PE/006924 a PE/006927, PE/006929 a PE/006932, PE/006934 a PE/006950, PE/006960, PE/006964 a PE/006983, PE/006985, PE/006989, PE/006992, PE/007022, PE/007025 a PE/007031, PE/007036, PE/007038, PE/007042, PE/007043, PE/007045, PE/007046, PE/007050, PE/007052, PE/007053, PE/007055, PE/007058, PE/007061, PE/007066, PE/007068, PE/007069, PE/007072, PE/007074, PE/007081, PE/007082, PE/007084, PE/007086, PE/007087, PE/007090, PE/007092, PE/007098, PE/007102, PE/007103, PE/007108 a PE/007113, PE/007120, PE/007134, PE/007137 a PE/007139, PE/007142, PE/007148, PE/007152, PE/007155, PE/007158, PE/007160 a PE/007162, PE/007170 a PE/007176, PE/007179, PE/007180, PE/007184, PE/007188, PE/007199, PE/007200, PE/007203, PE/007226, PE/007227, PE/007229 a PE/007235, PE/007237 a PE/007240, PE/007243, PE/007246, PE/007251, PE/007254, PE/007255, PE/007259, PE/007268, PE/007273, PE/007278 a PE/007280, PE/007282, PE/007285, PE/007287, PE/007288, PE/007290 a PE/007292, PE/007321 a PE/007347, PE/007349, PE/007363 a PE/007365, PE/007368, PE/007370, PE/007373, PE/007386, PE/007393, PE/007399 a PE/007403, PE/007429, PE/007430 y PE/007473, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

| PE/ | RELATIVA A |
|--------|---|
| 006943 | Ampliación de datos de la contestación recibida a la Pregunta Escrita PE/005824, sobre las campañas comerciales de la Consejería de Economía y Hacienda en el año 2010. |



| | |
|--------|---|
| 006945 | Ampliación de datos de la contestación recibida a la Pregunta Escrita PE/005824, sobre las campañas comerciales de la Consejería de Economía y Hacienda en el año 2011. |
| 006946 | Ampliación de datos de la contestación recibida a la Pregunta Escrita PE/005824, sobre las campañas comerciales de la Consejería de Economía y Hacienda en el año 2012. |
| 006947 | Ampliación de datos de la contestación recibida a la Pregunta Escrita PE/005824, sobre las campañas comerciales de la Consejería de Economía y Hacienda en el año 2013. |
| 006948 | Ampliación de datos de la contestación recibida a la Pregunta Escrita PE/005824, sobre las campañas comerciales de la Consejería de Economía y Hacienda en el año 2014. |
| 006949 | Ampliación de datos de la contestación recibida a la Pregunta Escrita PE/005824, sobre las campañas comerciales de la Consejería de Economía y Hacienda en el año 2015. |
| 006950 | Ampliación de datos de la contestación recibida a la Pregunta Escrita PE/005824, sobre las campañas comerciales de la Consejería de Economía y Hacienda en el año 2016. |

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./006943 y P.E./006945 a P.E./006950, formuladas por las Procuradoras D.^a Natalia del Barrio Jiménez y D.^a María Josefa Rodríguez Tobal, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativas a campañas de comunicación durante los años 2010 a 2016.

En relación con las Preguntas Escritas señaladas se comunica lo siguiente:

Las campañas de promoción que ha desarrollado la Consejería Economía y Hacienda y sus entes adscritos se desarrollaron de acuerdo con lo previsto en la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, y a partir de 2015, además, conforme a la planificación anual de publicidad institucional de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Las campañas comerciales y de comunicación que la Consejería Economía y Hacienda y sus entes adscritos realizaron durante el ejercicio 2010, tuvieron por objeto las siguientes finalidades: promocionar la eficiencia energética y las ayudas existentes, comunicar consejos de ahorro de energía, e informar sobre la campaña de renta, los beneficios fiscales autonómicos, los fondos comunitarios, el sistema de adquisición centralizada, actuaciones patrimoniales, asuntos financieros y estadísticos regionales, la economía, la actualidad económica, I+D+i e innovación, actividades de la ADE en distintas materias, y sobre eventos de energía en la Comunidad Autónoma.

Dichas campañas se realizaron en prensa diaria escrita de ámbito provincial, autonómico y nacional, con emisoras de radio de ámbito nacional autonómico y nacional de información general, en cadenas de televisión y con medios digitales de información general.

Asimismo, también se llevaron a cabo con medios especializados en el sector económico.

Las campañas comerciales y de comunicación que la Consejería Economía y Hacienda y sus entes adscritos realizaron durante el ejercicio 2011, tuvieron por objeto las siguientes finalidades: promocionar las ayudas en materia de energías renovables y eficiencia energética, comunicar el desarrollo de proyectos destacados de energías renovables, e informar sobre la campaña de renta, los beneficios fiscales autonómicos, los fondos comunitarios y asuntos financieros y estadísticos regionales, sobre la economía, la actualidad económica, I+D+i e innovación y actividades de la ADE en distintas materias y sobre planes y programas para el desarrollo de las energías renovables.



Dichas campañas se realizaron en prensa diaria escrita de ámbito provincial, autonómico y nacional, con emisoras de radio de ámbito nacional autonómico y nacional de información general, en cadenas de televisión y con medios digitales de información general.

Asimismo, también se llevaron a cabo con medios especializados en el sector económico.

Las campañas comerciales y de comunicación que la Consejería Economía y Hacienda y sus entes adscritos realizaron durante el ejercicio 2012, tuvieron por objeto las siguientes finalidades: promocionar la innovación en energía y el Programa Impulso (relacionado con el impulso al emprendedor y la empresa), comunicar el desarrollo de proyectos europeos de movilidad, e informar sobre el teléfono de información 012, la sede electrónica, sobre las actividades de ADE y sobre el desarrollo de eventos destacados de energía en la Comunidad.

Dichas campañas se realizaron en prensa diaria escrita de ámbito provincial, autonómico y nacional, con emisoras de radio de ámbito nacional autonómico y nacional de información general y con medios digitales de información general.

Asimismo, también se llevaron a cabo con medios especializados en el sector económico.

Las campañas comerciales y de comunicación que la Consejería Economía y Hacienda y sus entes adscritos realizaron durante el ejercicio 2013, tuvieron por objeto las siguientes finalidades: promocionar la movilidad en polígonos industriales, comunicar el desarrollo de un evento destacado de energías renovables, e informar sobre los beneficios fiscales autonómicos, el teléfono de información 012 y la sede electrónica, sobre Capital Humano, ADE2020, Master Internacional, Foro Inversores, promoción y apoyo instalación proyectos empresariales, promoción servicios ADE, Action Digital, ADE/ Suelo y Programa Impulso y sobre el desarrollo de proyecto europeo de biomasa.

Dichas campañas se realizaron en prensa diaria escrita de ámbito provincial, autonómico y nacional, con emisoras de radio de ámbito nacional autonómico y nacional de información general y con medios digitales de información general.

Asimismo, también se llevaron a cabo con medios especializados en el sector económico.

Las campañas comerciales y de comunicación que la Consejería Economía y Hacienda y sus entes adscritos realizaron durante el ejercicio 2014, tuvieron por objeto las siguientes finalidades: promocionar la eficiencia energética y las energías renovables, comunicar los beneficios de la eficiencia energética y las energías renovables, e informar sobre la campaña de renta, los beneficios fiscales autonómicos, la factura electrónica, la sede electrónica, y la ventanilla del ciudadano, los fondos comunitarios y la estadística regional, sobre las actividades ADE, de acciones de formación en I+D+i (Programa GESTIDI) y sobre medidas y consejos de aplicación de la eficiencia energética.

Dichas campañas se realizaron en prensa diaria escrita de ámbito provincial, autonómico y nacional, con emisoras de radio de ámbito nacional autonómico y nacional de información general y con medios digitales de información general.

Asimismo, también se llevaron a cabo con medios especializados en el sector económico.



Las campañas comerciales y de comunicación que la Consejería de Economía y Hacienda realizó durante el ejercicio 2015, tuvieron por objeto las siguientes finalidades: promocionar la comercialización de suelo industrial en Castilla y León, promocionar la eficiencia energética y las energías renovables, comunicar sobre eficiencia energética y las energías renovables y sobre las ayudas y subvenciones existentes, e informar sobre la campaña de renta, la necesidad de revisar las instalaciones eléctricas y de gas, los derechos de los consumidores y el comercio de proximidad, las actuaciones desarrolladas con fondos europeos, así como promocionar la moda, sobre los servicios de ADE Rural, de las acciones de formación en I+D+i (Programa GESTIDI), del Plan de creación de empresas, de los servicios de financiación de la ADE y de la formación en internacionalización y sobre proyectos y medidas destacadas de eficiencia energética y energías renovables en Castilla y León.

Dichas campañas se realizaron, de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo 72/2014, de 9 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las directrices vinculantes para los órganos de contratación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en materia de publicidad institucional, en prensa diaria escrita de ámbito provincial, autonómico y nacional sometidos al sistema de auditoría de medios OJD; con emisoras de radio de ámbito autonómico o nacional de información general que cuenten con una licencia administrativa y estén auditadas por el Estudio General de Medios (EGM); en cadenas de televisión que estén auditadas por Kantar Media y que sean titulares de una licencia administrativa; y con medios digitales de información general sometidos al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias comScore.

Asimismo, también se llevaron a cabo con medios especializados en el sector económico.

Y por último las campañas realizadas durante 2016 y todos sus datos están disponibles en el portal de gobierno abierto.

Valladolid, 12 de enero de 2018.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.